

I WORKSHOP HISPANO – PERUANO DE TRIBUTACIÓN.



Univ. Nacional Mayor de San Marcos - Univ.Complutense de Madrid

Aula Polivalente. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid

Día 4 de febrero, 16,00 a 19,30 horas.

Programa:

16,00 horas. **El régimen fiscal del *Patent Box*. La cesión de activos intangibles en España y en los países de nuestro entorno.** Prof. M. De Haro. Profesor Contratado Doctor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid.

16,30 horas. **Los intercambios automáticos de información entre Administraciones tributarias y el control de las rentas de las personas de altos patrimonios e ingresos.** Prof. V.R. Masuda Toyofuku. Docente nombrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario de la UNMSM.

17,00 horas. **Fiscalidad, negocios e inversiones en el siglo XXI.** Prof. R. Bonell Colmenero. Doctor en Derecho. Prof. Asociado de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid.

17,30: **El procedimiento amistoso a la luz del Proyecto BEPS y su incidencia en los países de Latinoamérica.** Prof. N. Aguirre Arredondo. Abogada. Funcionaria de la Administración tributaria peruana y Delegada ante la OCDE.

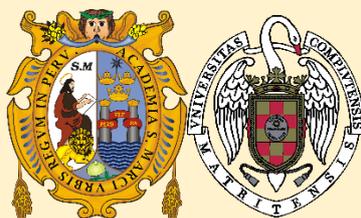
18,00 horas: **Las relaciones fiscales hispano-peruanas: la ausencia de Convenio de doble imposición y la influencia de BEPS.** Prof. F. Serrano Antón. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid.

18,30 horas. **Experiencia peruana sobre las reglas de subcapitalización y la acción 4 de BEPS: limitación de la erosión de la base imponible por vía de deducciones de intereses y otros gastos financieros.** Prof. C. Vásquez Tarazona. Docente nombrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Doctor en Contabilidad y Finanzas. Funcionaria de la Administración tributaria peruana

19.00 horas. Preguntas

19,30 Clausura del Workshop.

Inscripción gratuita enviando un email indicando nombre y apellidos a: serranoa@ucm.es



Organiza: Grupo de Investigación UCM – Fiscalidad Internacional y de la UE.